

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 827

Impreso el día 2 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 11 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Película** documental *Ilusiones, enredos y despertares*, realizada por la Escuela N° 4-208, Profesor Francisco Domínguez del departamento de Junín, provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Petri, Giménez, Huczak, Cáceres, Borsani, Abraham, Cousinet y Balbo.** (4.137-D.-2016.)

B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Petri, Cáceres, Borsani y Abraham, y de las señoras diputadas Giménez, Huczak, Cousinet y Balbo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película *Ilusiones, enredos y despertares*. Las señoras y los señores diputados, al considerar el presente proyecto, han tenido en cuenta que este largometraje es el primero realizado por una escuela secundaria de la provincia de Mendoza y producido por la comunidad educativa y vecinos, con la colaboración de importantes músicos de la provincia. La misma, ambientada en los años 50, cuenta la historia de vida de Sindulfo Fuenteseca, quien siendo un “compadrito” de la ciudad de Buenos Aires, llega a la Villa de Junín en Mendoza, luego de recibir una misteriosa carta. Por todo lo expuesto, y en el convencimiento de que un proyecto de estas características incentiva la participación y formación de los estudiantes, las señoras y los señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la película “Ilusiones, enredos y despertares”

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Petri, Cáceres, Borsani y Abraham, y de las señoras diputadas Giménez, Huczak, Cousinet y Balbo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película *Ilusiones, enredos y despertares*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la película documental *Ilusiones, enredos y despertares*, primer largometraje realizado y autogestionado íntegramente por la comunidad de la Escuela N° 4-208 “Profesor Francisco Domínguez” del departamento de Junín, de la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 25 de octubre de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Lucila

* Art. 108 del reglamento.

res”, primer largometraje realizado y autogestionado íntegramente por la comunidad de la Escuela N° 4-208 Profesor Francisco Domínguez del departamento de Junín, provincia de Mendoza.

Luis A. Petri. – Patricia V. Giménez. – Elva S. Balbo. – Luis G. Borsani. – Graciela Cousinet. – Stella M. Huczak. – Eduardo A. Cáceres. – Alejandro Abraham.